

# IBI

## IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

### Y TASA DE RECOGIDA DE BASURAS



# 2003

Último día de pago  
voluntario: **15/05/03**

Ahora, con más  
beneficios fiscales

#### SISTEMAS DE PAGO:



▶ **Recibos domiciliados:**

Si tiene sus recibos domiciliados, se le efectuará el cargo correspondiente en su cuenta el día 2 de Mayo. No obstante, previamente se le remitirá un aviso a su domicilio por correo.

▶ **Recibos no domiciliados:**

Si recibió el documento de pago, presentándolo en cualquier sucursal de los Bancos y Cajas de Ahorro que actúen como entidades colaboradoras de este Ayuntamiento en todo el territorio nacional.

▶ **Pago a través de cajeros automáticos:**

Puede pagar a través de la red de cajeros  y de la , utilizando el código de barras que aparece en su recibo, o bien con el número de recibo. Opción disponible las 24 horas del día.

▶ **Pago a través de internet:**

Si usted es usuario de CAM DIRECTO o de la LINEA ABIERTA de la Caixa, puede ordenar el pago de sus recibos utilizando las opciones habilitadas para este fin.

▶ **Si no ha recibido el documento de pago:**

El Ayuntamiento remite los recibos no domiciliados por correo ordinario, si no lo recibe antes del 16 de Abril, puede solicitarlo en:

▶ Concejalía de Hacienda: C/Díaz Moreu, 4 Tfno. 965 14 94 04

▶ Juntas de distrito:

Distrito 1: Portugal, 17. Tfno. 965 21 20 72

Distrito 2: Plaza de Altozano, 3. Tfno. 965 25 15 95 - 965 25 46 90

Distrito 3: C/Grado, 18-Bajo. Tfno. 965 10 39 47 - 965 10 39 28

Distrito 4: C/Cura Planelles, 34. Tfno. 965 17 44 45

Distrito 5: C/Del Colegio, s/n. Tfno. 965 18 96 31

Distrito 6: Av. Condomina, 53 local 3. Tfno. 965 16 35 43

▶ En las oficinas de la CAM y la Caixa de toda España, para efectuar el pago de las mismas.



TELÉFONOS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA:

## 965 149 404

Si llama desde fuera del municipio de Alicante

## 900 500 917

Llamada gratuita (sólo para Alicante ciudad)

INFORMACION EN INTERNET:  
[www.alicante-ayto.es](http://www.alicante-ayto.es) • e-mail: [hacienda@alicante-ayto.es](mailto:hacienda@alicante-ayto.es)



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Concejalía de Hacienda